

Administración Local

Ayuntamientos

QUINTANA DEL CASTILLO

TASA UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL DE LAS INSTALACIONES DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, AGUA E HIDROCARBUROS

Aprobado el Padrón de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local de las instalaciones de transporte de energía eléctrica, gas, agua e hidrocarburos del año 2019, 2020, el mismo se expone al público por espacio de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, a efectos reclamatorios.

El citado documento se encuentra a disposición de todas las personas interesadas, en las oficinas del Ayuntamiento de Quintana del Castillo, c/ San Julian, n.º 29, CP 24937, Quintana del Castillo (León), Telfs. 987 607 025/626 350 001, pudiendo ser examinado en horario de 09.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, así como en la página web del Ayuntamiento,

<http://www.aytoquintanadelcastillo.es>

y sede electrónica

<https://quintanadelcastillo.sedelectronica.es>

En Quintana del Castillo, a 25 de junio de 2020.–El Alcalde, **Álvaro Velasco de la Viuda** error

16100

18,10 euros

Administración Local

Ayuntamientos

QUINTANA DEL CASTILLO

En el anuncio insertado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, nº 118, de 30 de junio, relativo a Padrón tasa utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local de las instalaciones de transporte de energía eléctrica, gas, agua e hidrocarburos, ha sido detectado un error.

Donde dice: “.....Álvaro Velasco de la Viuda.”

Debe decir: “.....Emilio F. Cabeza Martínez.”

En Quintana del Castillo, a 30 de junio de 2020.–El Alcalde, Emilio Francisco Cabeza Martínez.

16852